

Clase Magistral: **Raúl Castro R**

Horario Clase Magistral: Lunes y Miércoles 11:30 a 12:50, Salón SD-806

Horario de Atención: Lunes 15:00 a 17:00, Oficina W-919

Clases complementarias:

Jorge Andrés Vélez Ospina: ja.velez20@uniandes.edu.co ; Sección: 5, Salón 0-401

Horario de atención: Jueves de 13:00 a 14:00

Richard Jaimes Bonilla: r.jaimes23@uniandes.edu.co ; Sección: 6, Salón AU-404

Horario de atención: Jueves de 14:00 a 15:00

Horario Clase Complementaria: Viernes 08:30 a 09:50

1. OBJETIVO

El curso de Microeconomía III busca introducir a los estudiantes al análisis de equilibrio general, la economía del bienestar (y teoría de elección social), externalidades, bienes públicos, bienes de propiedad común, economía de la información, el riesgo y la incertidumbre.

2. CONTENIDO Y CALENDARIO

Introducción

Julio 29: Introducción: El problema Económico de la Sociedad

Jul 31, Ago 5: Teoría del hogar: Demanda de bienes y oferta de factores. (JR. 1).

Agosto 12: Teoría de la firma: Oferta de bienes y demanda de factores. (JR. 3)

Agosto 14: Mercados de factores: Laboral (MK.20 Y 21)

Agosto 21: Mercados de factores: capital (MK.22).

Equilibrio General

- Agosto 26, 28: Equilibrio General: Consumo sin producción (WL 2.1).
- Septiembre 2: Equilibrio General: Producción sin consumo (WL 2.2 y 2.3).
- Septiembre 4: Equilibrio General: Consumo y producción (WL 2.4. y MS Cap. 1)
- Septiembre 9: Equilibrio General: modelo simple de equilibrio general computable (RS)
- Septiembre 11: ***Primer Parcial***
- Septiembre 16, 18: Existencia, Unicidad y Estabilidad del Equilibrio Walrasiano. (JR 5.2)

Fecha límite para informar a los estudiantes de la calificación del 30% de la nota del semestre: Septiembre 27.

Semana de trabajo Individual: Septiembre 23 - 27.

Último día para solicitar retiros parciales de materias y retiros totales de la Universidad: Octubre 04

- Septiembre 30: Teoremas Básicos del Bienestar. (JR 5.2 MS Cap. 1).

Bienestar y Elección Social

- Octubre 2, 7: Funciones de Bienestar Social y criterios para juzgar el bienestar (NIC 21 p. 610-615. JFB 16).
- Octubre 9: Medidas monetarias de cambios en el bienestar para el consumidor y productor (JFB 5)
- Octubre 16: Teorema de Imposibilidad de Arrow y Teoría de la Elección Pública (NIC 21 p. 615-617. HR 6).
- Octubre 21: Eficiencia y equidad: el papel del gobierno (JS 3 y 4 HR 7)

Externalidades y Bienes Públicos

- Octubre 23: Externalidades (NIC 20 p. 586-595. HR. 5)
- Octubre 28: Bienes Públicos (NIC 20 p. 595-603). HR.4) y Recursos Comunes

Octubre 30: **Segundo Parcial**

Riesgo e Incertidumbre e Información Asimétrica,

Noviembre 6: Selección Adversa y riesgo moral (NIC 19 p. 565-573)

Principal agente y señalización. (NIC 19 p. 573-580)

Noviembre 13: Riesgo e Incertidumbre (NIC 18).

Evaluación de cursos y profesores: Octubre 28 – Noviembre 15

Examen final: Noviembre 18 –Noviembre 30. *Según programación Facultad

3. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con el sistema de clases magistrales que consta de dos sesiones de una hora y veinte minutos a la semana para todo el grupo (lunes y miércoles), dictadas por el profesor magistral, junto con una sesión de una hora y veinte minutos de clases complementarias (jueves), dictadas por los profesores complementarios, para cada uno de dos sub-grupos. Las clases magistrales introducirán los conceptos, instrumentos y modelos básicos además de las aplicaciones de la teoría, y las clases complementarias aplicarán el material de las clases magistrales a la solución de problemas prácticos, generalmente numéricos.

4. COMPETENCIAS

Las competencias que se espera desarrollen los alumnos a lo largo de este curso son:

Básicas:

- Tener la capacidad de análisis y síntesis: buscar causas, priorizar entre ellas, separar elementos centrales, respetar estándares, identificar y utilizar de manera adecuada un método apropiado para analizar cada problema y obtener su resultado.
- Desarrollar la capacidad crítica: pensar relacionando, evaluar alternativas, considerar las debilidades.

Específicas de la disciplina:

- Asimilar, apropiar y reproducir el canon de economista dado un entorno determinado.
- Reconocer los alcances y limitaciones de las relaciones que la economía tiene con otras disciplinas.
- Reconocer el referente del estado, el gobierno y sus políticas, de un orden institucional como esencial en el trabajo del economista.

- Entender la relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos (precios relativos, estructura y fallas de mercado), y la identificación de la relación causa-efecto en los fenómenos económicos.
- Reconocer el papel de la teoría económica como simplificador de lo formal, abstrayendo lo fundamental de cada fenómeno para su posterior estudio.
- Utilizar elementos matemáticos y lógicos, como fuentes principales para solución y estudio de problemas y fenómenos económicos.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Dos (2) parciales con una valoración del 25% cada uno para un total del 50%.
- Un (1) examen final con una valoración del 30%
- Quices y talleres con una valoración del 20%.

La inasistencia a alguna de las pruebas debe estar justificada debidamente por la universidad.

Los profesores complementarios realizarán seis (6) quices, se eliminará la peor nota, el valor de estos es de 4% cada uno (En total 20%). El quiz respectivo será sobre el set de ejercicios correspondiente a la TAREA DE LA CASA (¡bien hechos! y completos), y/o sobre LOS EJERCICIOS DESARROLLADOS EN CLASE, y/o sobre las lecturas respectivas.

6. SISTEMA DE APROXIMACIÓN DE NOTA DEFINITIVA

6.1. Las aproximaciones a la nota final se realizarán según la siguiente tabla:

0.00 a 1.749	---> 1.5
1.75 a 2.249	---> 2.0
2.25 a 2.749	---> 2.5
2.75 a 3.249	---> 3.0
3.25 a 3.749	---> 3.5
3.75 a 4.249	---> 4.0
4.25 a 4.749	---> 4.5
4.75 a 5.00	---> 5.0

6.2. Para que una nota definitiva se aproxime del rango 2.75 - 2.99 a 3.00, el estudiante deberá pasar por lo menos uno de los exámenes y su nota promedio total de los parciales, quices y talleres superior a tres cero (3.0). De lo contrario, la nota definitiva quedará en 2.5.(observe que se deben cumplir simultáneamente los dos criterios)

Reclamos: De acuerdo con el reglamento general de estudiantes de pregrado (art.62) “todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente”.

7. BIBLIOGRAFIA

Todas las lecturas asignadas son tomadas de varias fuentes. Las cuales están disponible en la Biblioteca del CEDE. Estas refuerzan el material que se aprenderá durante las clases magistrales y complementarias, además buscan contextualizar los temas vistos en la clase, algunas de estas enseñan sobre temas particulares económicos, otras aplican ideas y métodos económicos aprendidos en clase a problemas del mundo real.

Textos del Curso (Obligatorio):

- Jehle, G y P. Reny (2011) *Advanced Microeconomic Theory*. 3ª.Edición. Prentice Hall. **(JR)**
- Nicholson, W. (2008) *Teoría Microeconómica*, Novena Edición, Thomson. **(NIC)**
- Monsalve, S ; Editor (1999) *Introducción a los conceptos de equilibrio en economía*, Universidad Nacional de Colombia. **(MS)**
- Mathis, S y J. Koscianski(2002). *Microeconomic Theory* Prentice Hall. **(MK)**
- Layard, P; y Walters, A *Microeconomic Theory* Ed. Mc Graw- Hill 1978. **(WL)**
- Robinson, S *Multisectorial Models Handbook of Development Economics Volumen II* Editado por. H Chenery y T.I.V. Srinivajan North Hollan 1989. **(RS)**
- Stiglitz, J., (1988) *La economía del sector público*, 2ª edición, Antoni Bosch Editor. **(JS)**
- Fernández, J (2004) *Microeconomía, teoría y aplicaciones* Universidad del Pacifico, Lima, Perú. **(JFB)**
- Rosen H., (2009) *Public Finance*, 8ª edition, editorial McGraw-Hill. Existe la 5ª edición en español, editorial McGraw-Hill. **(HR)**

Referencia Básica Microeconomía:

- Mankiw, N. G. (2002) *Principios de Economía*, Segunda Edición, McGraw-Hill, Madrid. **(M)**
- Stiglitz, J . (1994) *Economía*, Editorial Ariel, S.A, Barcelona **(S)**

- McConnell, C y S. Blue (2000), 14^a. Edición. McGraw-Hill

Referencia Intermedia de Microeconomía:

- Binger, R y E. Hoffman (1998) Microeconomics with Calculus; Second Edition; Addison Wesley (BH)
- Pindyck, R y D. Rubinfeld (2001) Microeconomía 5^a. Edición. Prentice Hall. **(P)**
- Varian, H (1998) Microeconomía Intermedia, Cuarta Edición, Antoni Bosch, editor.
- Binger, B. R. y E. Hoffman (1998) Microeconomics with Calculus, Segunda Edición, Addison Wesley.

Referencias Avanzadas de Microeconomía

- Jehle, G y P. Reny (2011) *Advanced Microeconomic Theory*. 3^a.Edición. Prentice Hall.
- Varian, H. (1992) Análisis Microeconómico, Antoni Bosch, Tercera Edición.
- Mas-Collel, A. y M. Whinston (1995) Microeconomic Theory, Oxford U. P.